



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**918**

*Acuerdo del Consejo Ejecutivo en sesión de carácter ordinario de 23 de enero de 2023, relativo a la aprobación del Proyecto de mejora del trazado del Camí de Cavalls en la zona de Ses Salines de Addaia (exp. 2303-2022-000001)*

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 23 de enero de 2023, aprobó inicialmente el Proyecto de mejora del trazado del Camí de Cavalls en la zona de Ses Salines de Addaia con la siguiente denominación: «Proyecto de mejora del trazado del Camí de Cavalls – sector de Ses Salines de Addaia. Tramo 3, hitos desde 03-086 a 03-097», elaborado por el ingeniero de obras públicas Manel de Febrer de Olives, colegiado núm. 13.303, y firmado con fecha 11/01/2023.

Dicho proyecto quedará en exposición pública en el tablón de edictos de la página web del Consejo Insular de Menorca ([www.cime.es](http://www.cime.es)), por un período de treinta días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*. En caso de que durante este período de tiempo no se presentaran reclamaciones u objeciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivo sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Maó, 31 de enero de 2023

Por delegación de la presidenta,  
**El secretario del Consejo Ejecutivo**  
Octavi Pons Castejón  
(Decreto 427/2019, de 11 de julio)  
(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

